250.10.01

Agosto 2024

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

En Candelaria Valle, en el mes de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024). La suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria Valle, Doctora, **LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico, lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA..**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024).

LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ

Secretaria de Desarrollo Administrativo

Anexo: Letras (0) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nadia Bahamon	Técnica Administrativa	NB
Elaboró	Nadia Bahamon	Técnica Administrativa	NB
Revisó	Gisell Carvajal Sarria	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Económico	
Aprobó	Gisell Carvajal Sarria	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Económico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			